

 **VIERNES, ENERO 24, 2025 3:00 A. M.**

La inflación de notas un fenómeno regresivo

En el proceso de admisión 2013 para las universidades chilenas se incorporó por primera vez la variable del ranking de egreso por establecimiento, conocida como el ranking de notas. Su objetivo era generar una mayor inclusión y equidad en el acceso a las instituciones de educación superior. Distintos estudios buscaron analizar los efectos de su implementación, con resultados disímiles.

A más de una década de su implementación, es imposible no relacionarlo con un fenómeno que ha estado en la discusión en materia de educación en los últimos años la inflación de notas. Desde la introducción del ranking de notas, la mayoría de las universidades ha ido aumentando la participación del promedio NEM y el ranking dentro de los ponderadores de cálculo de puntaje para sus distintas carreras.

El 2013, la suma de ambos factores tenía un peso relativo de 32%, el que fue aumentando durante la década pasada hasta llegar el 2021 a un 44%, lo cual se ha mantenido en los últimos años. Los colegios han respondido a la presencia del ranking y la mayor participación del rendimiento en enseñanza media en los requisitos de acceso a la educación superior con un aumento sostenido en sus notas.

La fórmula de cálculo del puntaje del ranking de egreso, que utiliza la NEM en el caso de aquellos estudiantes cuyo ranking es más bajo, genera incentivos en este sentido. Los resultados son claros el 2013 el promedio de los egresados de enseñanza media alcanzaba a un 5,6, llegando el 2025 a un 5,9.

Esta inflación tiene múltiples efectos negativos, tanto porque las notas dejan de reflejar correctamente los aprendizajes de los estudiantes como también en la frustración que produce en los estudiantes enfrentarse a resultados en la prueba PAES, que en muchos casos tiene poca relación con las calificaciones obtenidas en enseñanza media.

Una característica adicional muy relevante de la inflación de notas que es un fenómeno que ha presentado con mas fuerza en los colegios particulares pagados, en los cuales se concentran los estudiantes de familias de mayores niveles de ingreso.

Mientras que, en los establecimientos municipales, el promedio ha aumentado desde 5,6 a un 5,8 entre 2013 y 2025, en los colegios particulares aumentaron desde 5,9 a

6,3 en el mismo periodo. Solo por efecto en el puntaje NEM de enseñanza media, esta diferencia de 5 décimas en el promedio implica un “premio promedio” de 21 puntos en el puntaje ponderado, lo cual puede incluso ser mayor si consideramos que, dada la fórmula de cálculo del puntaje ranking, la diferencia en también afecta a este indicador.

Por lo tanto, el efecto en la equidad en el acceso ha terminado siendo probablemente el opuesto al buscado. Tal como la inflación de precios afecta principalmente a las familias de menores ingresos, la inflación de notas también es regresiva.

Como ocurre en toda política pública, los cambios en educación superior requieren no solo de objetivos deseables, como lo es generar mayor inclusión y relevar el rendimiento durante la enseñanza media en el acceso a la educación superior, sino que también de un análisis exhaustivo de los incentivos que los cambios generan, a fin de evitar que, como en este caso, los efectos terminen siendo los opuestos.

Gonzalo Islas Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional
Universidad de Las Américas